



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 100

FECHA:19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
VERBAL ESPECIAL DIVISORIO	2018-00029-00	ILDEFONSO PAZ OCAMPO	CONSUELO AVILA PAZY OTROS	18-11-2021	DECRETA SUSCESION PROCESAL
CUSTODIA, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE MENOR DE EDAD	2021-00034-00	YHON ALEXANDER JARAMILLO MSOQUERA	DANIELA CHAVEZ CHICUE	18-11-2021	OFICIA COMISARIOA DE FAMILIA – REQUIERE PARTE DEMANDADA – CORRE TRASLADO ESCRITO PETITORIO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY VIERNES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario

DESEFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario